

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA BOGOTÁ D.C.

Los siguientes procesos se fijan en lista del artículo 110 del Código General del Proceso, en la secretaría del despacho

Número de traslado: 017

Fecha de publicación del traslado: 05/12/2023

	Radicado	Clase	Demandante	Demandado	Tipo de traslado	Fecha de inicio	Fecha final
1	11001311002320200012700	Liquidación sociedad conyugal	Fanny Peña de González	Maro Fidel González Morales	Excepciones de mérito	06/12/2023	13/12/2023
2	11001311002320200012700	Liquidación sociedad conyugal	Fanny Peña de González	Maro Fidel González Morales	Excepciones previas	06/12/2023	11/12/2023
3	11001311002320230048300	Divorcio	Flor Patricia Torres Vargas	Luis Carlos Mendoza Mejía	Excepciones de mérito	06/12/2023	13/12/2023
4	11001311002320230053400	Cesación Efectos Civiles	Mónica Patricia Vera Delgado	Edward Prieto López	Excepciones de mérito	06/12/2023	13/12/2023

Para el traslado pedir link del expediente al correo electrónico, dentro del término otorgado en el referido traslado o venir al despacho a consultar el expediente si este es físico



LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia